EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 25 de Enero de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.843

BULAS

Se expenden en la librería de Eleuterio Rincón.

CASA EN VENTA.

Una en punto céntrico de esta ciudad, con espaciosas habitaciones y corral, capaz para cinco vecinos.
Para informes, dirigirse á la imprenta de este periódico.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, un majuelo en el campo de esta ciudad próximo á la fuente de la Carabaja'a, en la imprenta de este DIARIO informarán.

Placas con inscripciones

PRECIOS REDUCIDOS

SIN COMPETENCIA

Ferretería de

Germán de Guzmán

PALENCIA

Sección editorial

Nuestro apreciable colega *La España Vinícola*, inserta en su número correspondiente al sábado último el siguiente interesante artículo, debido á la pluma de nuestro amigo D. José García Benito, cuyo trabajo, por ser de actualidad, nos parece conveniente dar á conocer.

Dice así:

Sustitución del impuesto de consumos por sellos especiales que se creen al efecto.

El Sr. D. José García Benito, vocal de la Junta directiva del Sindicato vinícola provincial de Palencia, en vista de la información urgente abierta por *La España Vinícola*, dirige al Sr. Martínez Aníbarro el siguiente interesante escrito.

La supresión total en toda España del actual impuesto de consumos y el medio de reforzar los ingresos del Estado y los Municipios con iguales cantidades que por el sistema actual recaudan ó tienen derecho á recaudar, se obtendría por medio de sellos especiales que al fín indicado se autorizarían, con prohibición de gravar con cantidad alguna á ninguna produción española, bajo las bases siguientes:

1.ª El Estado se encargará de imprimir los sellos que los Municipios adquirirán en las expendedurías que se establezcan, por el tanto por 100 que representa el gasto de material é impresión.

2.ª Los Municipios serán responsables de ingresar en las arcas del Tesoro, cada trimestre, del primero al quinto día de vencido, la cuarta parte del cupo que en el año se le haya señalado.

3.ª Los Municipios se encargarán de la cobranza, teniendo derecho á recargar sobre las cuotas del Tesoro como máximum el 100 por 100, para ingresar en sus presupuestos, mas el tanto por 100 que se establezca para premio de cobranza, adquisición de sellos, partidas fallidas y conducción de caudales.

A las poblaciones en que el 100 por 100 que se indica en el parrafo anterior no sea suficiente para hacer frente á sus necesidades, previa justificación, se las autorizará otro sello especial para cobrar de la población flotante.

4.ª La recaudación en el primer caso de la base anterior se hara por dozavas partes en cada uno de los doce meses del año, pudiendo los contribuyentes adquirir los sellos que represente su cuota mensual en la expendeduría que al efecto tendrá dispuesta cada Municipio.

5.ª Cada tres meses, se hará la liquidación, y el contribuyente que se halle en descubierto por el importe de un mes ó parte de él se recargará sobre la parte que le falte pagar el 5 por 100; si de dos, el 7'50, y si de los tres, el 10; pudiendo exigirlo por el procedimiento ejecutivo de apremio que hoy rige; para las necesidades de la vida será requisito indispensable, *lo mismo que la cédula personal*, la presentación del resguardo que acredite estar satisfecho lo correspondiente al último trimestre vencido y no extenderá finiquito del último sin que estén satisfechos los anteriores.

6.ª Los cabezas de familia son responsables del pago correspondiente á todos los individuos que tengan en su casa, y no admitirán ninguno nuevo que, no constando en su hoja declaratoria, deje de presentar el sello ó sellos correspondientes al mes anterior, ó al que curse, si tiene lugar el ingreso desde el día 15 en adelante, pues en otro caso será de su cargo todo el descubierto que aparezca en contra del admitido, extendiendose esta responsabilidad hasta los jornaleros y dependientes de todas clases cuyos servicios utilice en su beneficio; pero á cambio de estas obligaciones tendrá derecho á adquirir de los jornales ó salarios de los primeros días de cada mes los sellos por cuenta de ellos, descontando el importe de la cantidad que hubieren de entregarlos.

7.ª Los Municipios que conforme á lo estatuído en el párrafo 2.° de la base 3.ª tengan necesidad de cobrar de la población flotante, efectuarán la recaudación también por si mismos, por medio de sellos que representan el pago de un día, y en el mismo se estampará al que corresponda; al que se sorprendiera, dentro del casco de la población sin él, se le exigirá una cuota diez veces mayor que la correspondiente al día.

8.ª Ademas de la cuota diez veces mayor que se estipula en la base anterior, se hará responsable de igual cantidad por cada un individuo que admitan en sus casas á los dueños de fondas, posadas, hospederias, etc., que no se hallen provistos del sello correspondiente á aquel día.

Por no ser demasiado prolijo, y atendiendo á la concisión que se requiere para dar cabida en las columnas de *La España Vinícola* antes del 1.° de Febrero al mayor número de opiniones, omito exponer otras bases que para la práctica son necesarias; pero con las expuestas puede formarse juicio de la idea que guía al informante, así como también se omiten las consideraciones que ha tenido en cuenta al formularla; pero no dejara de consignar que, tanto ó más que lo que importa el impuesto vigente, ha de suponer los brazos que sume el seguro desarrollo de la agricultura, industria y comercio, con la sustitución que se propone.

Torquemada 16 de Enero de 1893

Desde la Corte.

Madrid 24 de Enero de 1893.

Sr. Director:

En todos los sitios de reunión que he visitado hoy no se habla, principalmente, sino de la defunción de Zorrilla y de los preparativos para el entierro de su cadaver que descansa en la sala de actos de la Academia de la Lengua. A juzgar por los acuerdos adoptados por el Gobierno y por todos los centros científicos y literarios, el entierro de Zorrilla va á dejar memoria, como el de Lope y el de Moreno Nieto. Además, Madrid y España entera se asocian á la gran manifestación al conducir á la última morada al inmortal poeta. El Ateneo acuerda iniciar una suscrición nacional para levantar un monumento á la memoria del insigne lírico.

Hablar de la vida de Zorrilla es repetir lo que los lectores saben. De seguro que no hay poeta más popular que el inimitable autor de los *Cantos del trovador*, *Ecos de las montañas*, etc. Son de primera calidad los dos renglones siguientes, que Campoamor dedica al autor de *Don Juan Tenorio*. Dicen así:

Ha muerto, y desde ahora, sus despojos
Ya se verán, más que de pie, de hinojos.

Después de hablarse de éste, que puede con gran propiedad llamarse duelo nacional, en los círculos políticos se ha dedicado una buena parte del tiempo á comentar el alcance del manifiesto de los republicanos que hoy publica la prensa

---

CAPITULO XXXVI

Sólo me resta hablar ya de Lucía. He reservado tan agradable deber para lo último, y pasaré por alto los acontecimientos que han señalado la segunda parte de mi existencia para terminar esta narración, ocupándome de lo que me es más grato.

Durante los primeros años que sucedieron á mi matrimonio, disfruté, seguramente, de una aventura que sólo puede procurar un vínculo contraido por el amor y aprobado por la razón y los principios. No pretendo dar á entender que mi felicidad haya dis-

cerca de su hamaca el murmullo de una voz infantil y tierna: era la de mi hija menor que leía un capítulo que su madre había leído y comentado una hora antes.

Marbre murió sin dolores y sin gemidos; toda mi familia, Nabucodonosor y el primer contramaestre se reunieron en derredor de su lecho de muerte. Nada nos anunció su fin más que una mirada de indefinible inteligencia que dirigió á mi mujer un minuto antes de exhalar el último suspiro. Aquella mirada estaba impregnada de resignación y esperanza, y nos dió lugar á creer que aquel hombre honrado y sencillo había espirado con sentimientos de profunda piedad.

Para cumplir su deseo, y á pesar de la viva oposición de mi esposa y de mis hijos, sepulté el cadáver de mi antiguo amigo en los abismos insondables del Océano.

Dios, en su profunda sabiduría, arrojó cual un átomo en vuestro camino para que pudiera mejorar en vuestra compañía. Jóvenes, he aquí á vuestra estrella polar, añadió señalando á mi mujer. Nunca perdàis de vista á Dios, y conceded el segundo lugar en vuestros corazones á vuestra digna madre. No pretendo hablar mal de vuestro padre, que tiene seguramente su mérito: pero cuando se tiene una madre como esta, se la debe tomar por modelo, y el mejor de los maridos no podría igualar sus virtudes.

Algunos minutos después se despidió Marbre solemnemente de todos mis hijos, y les rogó que le dejaran solo con mi esposa y conmigo. Pasamos una hora hablando, y durante este tiempo, Marbre me exhortó repetidas veces á que prestara oidos dócilmente á los consejos de mi esposa, porque parecía preocuparse vivamente de la salvación futura de mi alma.

—Varias veces he generalizado sobre el asunto del Altiseco, repuso; pero la señora Wallingford ha tranquilizado mi ánimo sobre este punto. El amor á Jesucristo sirve

M.C.D.2022

y que entre otras lleva las firmas de Ruíz Zorrilla, Pi y Margall, Salmerón, Muro, Pedregal, Labra, etc., etc., hasta el número de treinta y ocho.—En verdad que ha sido grande el esfuerzo hecho para reunir en un solo haz los nombres de Ruíz Zorrilla, Pi y Salmerón. Los republicanos aparecen verdaderamente entusiasmados.

El documento á que me refiero es digno de ser leído con atención. Después de un preámbulo apropiado se consignan las cinco bases sobre que descansa la unión, cuyo fin es acelerar el advenimiento de la república, según la primera de ellas. La segunda dice que se utilizarán á ese propósito todos los medios que las circunstancias aconsejan. La tercera establece que la unión tendrá en Madrid una Junta directiva á la cual corresponde la suprema dirección de los tres partidos. La 4.ª consigna que así que se proclame la república se constituirá un gobierno provisional de equilibrada representación de los unidos; y la 5.ª que los partidos que constituyen la unión se someterán al Código fundamental que el país se dé, comprometiéndose á no perseguir, fuera de los medios legales, la realización de sus peculiares aspiraciones.

Los ministeriales siguen en la tarea de quitar importancia á la concordia y unión entre zorrillistas; federales y centralistas; pero la mayoria de los políticos concede atención á un movimiento que encierra indudable trascendencia aunque no sea más que por dar unidad y fuerza á las huestes que desde hace tantos años andaban dispersas y desunidas. Y pronto hemos de ver el resultado de esa unión en las próximas elecciones en Madrid donde lo probable es que salgan seis republicanos.

El jefe del Gobierno continúa acatarrado y con una tos pertinaz que le molesta. También sigue sin salir de casa el ministro de Fomento que ha sufrido un ataque de grippe. Ramón Correa se halla cada vez mejor.—La muerte ha hecho presa en el presidente del Tribunal Supremo D. Emilio Bravo, que falleció esta madrugada víctima de rápida y dolorosa enfermedad. Caliente aún el cadáver del Sr. Bravo ya se indican varios nombres para sucederle en el alto puesto que deja vacante.

La cuestión de Egipto parece complicarse porque Francia ha protestado con energía de la conducta de Inglaterra al imponerse en el ánimo del Jedive. En Egipto reina efervescencia y se temen trastornos.—Las diferencias europeas en lo relativo á Marruecos no empeoran, antes bien, todo hace creer en paz y concordia estables.

No da el día nada más de saliente.

Suyo afcmo. F.

EL GRAN POETA.

Antes del entierro

La atención de España entera se halla hoy reconcentrada con amarga angustia en la noticia triste que ha circulado del fallecimiento del gran poeta nacional D. José Zorrilla.

Toda la prensa, y especialmente la de la Corte, viene ocupándose con extensión de los preparativos del entierro que se hará al poeta más grande de nuestro siglo.

He aqui algunos detalles respecto á los preparativos que se hacen para la fúnebre ceremonia.

El cadáver

El Ateneo de Madrid, cediendo á impulsos nobilísimos de honrar al gran poeta nacional, en cuanto tuvo noticias de su muerte mostró decidido empeño en trasladar á su recinto el cadàver; pero la Academia Española, á quien por su caràcter oficial correspondía de derecho tal privilegio, hizo inmediatamente uso de èl, con aplauso del mismo Ateneo. que no podía menos de comprender que el acto de la real corporación redundaba en mayor honra del ilustre finado.

A la una de la tarde de ayer fué, pues, trasladado el cadàver del eminente poeta D. José Zorrilla á la sala de actos de la Real Academia Española, convertida en capilla ardiente.

Vestido el salón por completo con colgaduras de terciopelo negro y franjas amarillas, la cama imperial se halla colocada en el fondo, detrás de la verja que separa los sitiales de los académicos del lugar destinado al público y la alumbran doce candelabros de cuatro brazos y dos blandones á la cabecera.

El cadáver está vestido de frac, y ostenta la banda y gran cruz de Carlos III y la medalla de la Academia. En su rostro no se observa contracción alguna, signo de agonía dolorosa. La muerte llegó al gran poeta sin violencia; la vida la entregó sin lucha, y pudiera creerse que disfruta de un sueño plácido y natural, si su marmòrea palidez no denunciara el sueño eterno.

El féretro es de cinc, barnizado de negro. A la derecha de la puerta de entrada se ha levantado un altar.

Ayer tarde solo se había recibido una corona, dedicada por *La España Moderna*.

El entierro, por acuerdo de los señores Tamayo y Baus, Fabié, padre Mir y Castro y Serrano, que se reunieron ayer para tratar del asunto, se habrá verificado hoy 25, á las dos de la tarde, desde la Academia á la Sacramental de San Justo.

***

Entre las coronas depositadas en el catafalco, descuellan una hermosísima de flores naturales—rosas de té y lilas—de la Reina Regente, y otra de flores artificiales enviada por el doctor Letamendi.

Han enviado también coronas Emilio Ferrari y Cavestany, y una magnífica la casa Fontaner, de Barcelona.

Desde la siete y media hasta las once de la mañana se han estado celebrando ayer misas en sufragio del alma del finado.

A las ocho se abrió la cámara mortuoria al público, y desde entonces desfila por delante del cadáver un cordón interminable de gente de todas las clases sociales.

El cadáver, contra lo que se creía, no ha sido embalsamado.

El testamento de Zorrilla

Le otorgó hace seis años en Valladolid, ante el notario de dicha capital, Sr. Melons.

En él instituye heredera universal, á su viuda doña Juana Pacheco, consignando que á su muerte trasfiera ésta sus derechos á su sobrina doña Blanca Arimón y Pacheco.

No deja Zorrilla bienes de fortuna, pero lega la propiedad de sus obras hoy enajenada y revertible á sus herederos después de trascurridos veinticinco años de la muerte del autor, según se halla taxativamente establecido por la ley.

***

Existe, por otra parte, un testamento en que el egregio vate declara su voluntad de ser enterrado en Valladolid.

La tercera de las clausulas de dicho testamento dice de este modo:

«Tercera.—El testador suplica al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Valladolid, y le autoriza para ello, que apenas ocurra su defunciòn reclame su cadáver si muere fuera de su ciudad natal y le dé sepultura en su Cementerio: pero ordenándole expresamente deposite su cuerpo en una caja modesta de madera blanca, forrada de paño, sin terciopelo, seda, oro, ni adorno ninguno de valor; sin caja interior de cinc ni ningún otro metal; y con absoluta prohibición de embalsamamiento ni inyección arterial que tienda á evitar ó dilatar la corrupción ó descomposición de su cuerpo, á menos que disposiciones legales lo prohiban: Cuya caja será envuelta y enterrada en el suelo y en tierra, sin panteón ni alegoría mundana que pretenda vida ni glorificación póstuma.—Muere cristiano, y quiere que su polvo mortal vuelva á ser polvo, para obedecer á Dios que dijo á Adam «*pulvis es et in pulverem reverteris.*»—Sobre su sepultura no ha de ponerse más que una losa de piedra común, y por único recuerdo, esta inscripción:

«El poeta José Zorrilla
hijo de Valladolid»

Al rededor de su fosa se pondrá una pequeña verja de hierro para evitar las profanaciones; y de esta fosa no permitirá jamás el Ayuntamiento que sus restos sean exhumados, so protesto de trasladarlos á panteón nacional ni otro lugar alguno de mundana ostentación.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—24 Enero 1893

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Lérida y la Audiencia de Barcelona.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura de presos.

Hacienda.—Continúa el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la Contribución industrial y de comercio.

Comisión provincial.—Precios que la citada Corporación y Comisario de Guerra señalan á los artículos de consumo que hayan sido facilitados á tropas del Ejército y Guardia civil en los siete partidos judiciales de esta provincia.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1893 94.

Local y Provincial.

Nuestros estimados colegas valisoletanos dedican sus números de hoy á rendir tributo de admiración al gran poeta Zorrilla.

El Eco de Castilla, además de la biografía del egregio vate, publica el retrato del mismo, insertando algunas de las composiciones más inspiradas del sublime cantor de María.

En otro lugar verán nuestros lectores los preparativos que se han hecho para el entierro del gran poeta.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido nota de los edificios dedicados á la enseñanza y condiciones que los mismos reunen, y debe urgir el conocimiento de este detalle por cuanto han utilizado el telégrafo para dicho conocimiento.

Parece que esto obedece á las reformas que en la enseñanza propónese introducir el Sr. Moret si sus proyectos

de contrapeso á mis pecados, y la infinita grandeza de la misericordia divina me permite esperar mi perdón. Estoy resignado á marchar, Miles, porque ya es tiempo de acabar, y para nada sirvo en la tierra; á no ser por vosotros, no echaría de menos la vida. Confieso que me es penoso dejarla, y que á pesar de mis esfuerzos no puedo lograr consuelo; sin embargo, hijo mío, porque para mí sois todavía un niño olvido todos mis dolores al levantar los ojos al cielo. Adios, dejadme guiar por vuestra esposa, y cuando haya terminado el viaje, todos nos encontraremos en el mismo puerto.

—Me considero muy feliz, Moisés, al veros en tal disposición; la perspectiva que me hacéis ver en lontananza me produce una alegría piadosa que disminuye el pesar de vuestra separación. En cuanto á vuestros pecados, Dios tiene poder y voluntad para perdonarlos, puesto que os halla predispuesto á la penitencia y á implorar la mediación de su divino hijo. ¿Teneis algún deseo que cumplir? este es el momento más oportuno para comunicármelo.

—He otorgado un testamento, Miles, y

le hallaréis en mi pupitre. Dejo algunas frioleras á vos y á los vuestros; pero no necesitáis riquezas y cuanto poseo les queda á Kitty y á sus hijos. Sin embargo, hay una cosa sobre la cual no tengo todavía ideas fijas; voy á decírosla: ¿es mejor para un marino sepultarle en el mar que enterrarle en un cementerio? No me gustan las piedras sepulcrales, porque las usé demasiado en mi infancia, y necesito mayor espacio. ¿Cual es vuestra opinión, amigo mío?

—Decididlo vos mismo, que vuestros deseos serán una ley para mí

—En ese caso, envolvedme en mi hamaca y arrojadme al mar según el método antiguo. Algunas veces he pensado que sería mejor descansar en el cementerio al lado de mi madre, pero ya perdonará á un viejo marino que prefiera el agua salada á un reducido cementerio.

Tuvimos otras varias entrevistas después de esta; pero nada volvió á decirme Marbre de su entierro ni de sus disposiciones testamentarias. Lucía rezaba frecuentemente con él, y le leía la Biblia dos ó tres veces por día. Recuerdo haber oído una vez

minuído en lo mas mínimo; todo lo contrario, ha aumentado bajo cierto punto de vista, pero el tiempo y la intimidad han concluído por familiarizarme con la pureza, el desinterés y la delicadeza de una mujer. Disfruté de ello, al pronto, como de cosas que me eran completamente desconocidas, mientras que si hoy me viera privado súbitamente de Lucía, las echaría de menos cual una parte integral de mi existencia.

Cuando recorro los campos de Clawbonny, recuerdo con apacible alegría y gratitud sincera el modo en que pasé los primeros años de nuestro matrimonio. En aquella época me acompañaba Lucía en casi todas mis correrías á caballo ó en carruaje; escuchaba con tierno interés y atención indulgente todas mis sujestiones; me pagaba ideas con ideas, sentimientos con sentimientos, risas con risas, y también, á veces, làgrimas con lágrimas. Todas las emociones que surgían en mi corazón reflejaban en el suyo.

Durante aquellos años fué cuando se concibieron y ejecutaron mis grandes proyectos de reforma para la casa, los jardines y los campos de Cawbonny. Construímos

M.C.D.2022

encuentran aprobación en las Cortes; pues entre ellos figura el enagenar aquellas construcciones que no se utilicen en lo sucesivo para dar en ellas la enseñanza.

Muy agradecida debe mostrarse ésta al interès que por la misma viene tomándose el actual ministro de Fomento.

Ayer falleció en Valladolid la señora D.ª Petra Ibaseta y Urquijo, viuda del Sr. D. Tomás Maroto, presidente que fué de esta Audiencia hace algún tiempo, en la que dejó buenos recuerdos de su ilustración y recta justicia.

Acompañamos á la distinguida familia de la finada en el intenso dolor que en estos momentos experimenta por tan triste como irreparable desgracia.

Con motivo de la Exposición de Chicago se recomienda à los Gobernadores se remitan á aquel Certamen trabajos intelectuales y manuales de la mujer

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del joven Florencio Pérez de los Mozos, fugado de la casa paterna en Palenzuela.

Dicen los periódicos que en breve dará el Ministro de la Gobernación una circular á los gobernadores recomendàndoles en la próxima lucha electoral mucha imparcialidad.

Esta circular confirma en un todo las instruciones que los gobernadores recibieron del ministro antes de posesionarse de sus destinos, y será por consiguiente, una garantía de los derechos de los candidatos.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Becerril del Carpio, correspondientes de ejercicio de 1871-72 y Sotobañado de 1885-86 y 86 á 87.

Aunque nosotros no podemos solicitar, como Valladolid, para el gran poeta Zorrilla, la gloriosa honra de que se le erija el monumento debido á su genio, debiera también acordar nuestra Excma. Diputación algo que recordara que el egregio trovador castellano, conserva aún en esta provinaia la casa solariega en que vivieron sus padres.

En este asunto parece que se hallan interesadas algunas personas de nuestra ciudad, y celebraríamos que encontrase eco en la Corporación citada.

El dia 7 del próximo Febrero á las once de su mañana, se celebrará concurso en la Comisaría de Guerra de esta plaza para la adquisición de trigo, cebada y paja con destino á la Factoría de Subsistencias de la misma.

***

También se anuncia concurso por la Comisaría de Guerra de Valladolid, que tendrá lugar el día 10 del citado mes, para la adquisición de trigo con destiño ála Fabrica de harinas de Aguilarejo.

Interesa mucho conocer el siguiente aviso que la Dirección general ha publicado en la *Gaceta* correspondiente al día 21 del actual.

Dice así:

«Habiéndose cometido el error de imprenta de señalar en el prospecto de premios que contiene la fracción 6.ª de cada billete de la segunda serie de los del Sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 30 de este mes 60.000 pesetas para el premio segundo en lugar de 40.000, que son las correspondientes, según consta en las nueve fracciones restantes de dichos billetes y en los prospectos de referencia; esta Dirección general, sin embargo de que para el pago de premios solo hace fé la lista que la misma imprime y circula con arreglo al art. 12 de la Instrucción general del ramo de 3 de Diciembre de 1882, ha acordado poner dicho error en conocimiento del público, para evitar dudas al que resulte poseedor de la 6.ª fracción del billete de la segunda serie que obtenga el referido premio.»

Lo digo á V. para su conocimiento y con el fin de que se sirva participarlo á las personas que adquieran fracciones sextas de billetes de la indicada serie, para dicho sorteo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1893.—El Director general, *Olegario Andrade.*

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(*Pídase siempre la legítima de Scott*)

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos* de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA Y VIÑARTA.

Seccion festiva

PARA EL INVIERNO

DE MI RECETARIO PARTICULAR

El Invierno ¡oh lectores!
triste periodo
en que de angustia y luto
se viste todo
y en que el campo de galas
se nos despoja
y en el árbol no cuelga
la más pobre hoja,
es la estación que guarda
más poesía
y la que nos ofrece
más simpatía,
para el que se aficiona
con el brasero
al confortable y grato
calor casero.

Yo no encuentro en decirles inconveniente
que á mi nunca el Invierno me mete el diente,
aunque nos amenace con este frio
que ya pasa de padre, muy señor mío,
porque las precauciones que siempre tomo
son casi precauciones de tomo y lomo;
y si alguno dudase de lo que explico
oiga las precauciones que yo practico:

De siete y media á doce de la mañana
ya me estoy yo vistiendo de buena gana,
al refrán atendiendo que al que madruga
Dios sus cosas, lectores, jamás arruga;
me lavo resoplando por la jofaina
cual si estuviera dándole a la dulzaina,
y cubierto con una gorra sencilla
que me hicieron del hule de una camilla,
tomo mi jicarita de chocolate
sentado ricamente como un abate.

A las diez menos cuarto, tomo cualquiera
cosita que no pase de friolera,
pongo por caso carne frita ó guisada
ó un lechazo ó un cuarto de buen cabrito,
porque dice la pobre de mi criada
que es muy justo que engorde su señorito.

Al dar las once y cuarto, precisamente,
no me dan en mi casa nada caliente,
porque aquello que entonces más me repara
son unos bizcochitos de Santa Clara
bien mojados en vino dulce y clarete
el cual siempre me sabe de rechupete.

Después de comer fuerte, como es sabido,
pues siempre comer fuerte mi fuerte ha sido
toda vez que en Invierno a higiene obliga
á cuidar sobre todo de la barriga,
es cuando me permito, sin que sea mala
esta costumbre que hago mia en Palencia,
de á los muchos que esperan en la antesala,
darles Audiencia.

Escucho á los que llegan de Villalaco,
pueblo á quien los tributos le dejan flaco,
y á los de Valdecañas y Villarmienzo,
que tienen otra gaita de idem de lienzo,
y al decirme angustiados que estan sin *guita*,
yo con los ademanes de otro Moraita,
les contesto diciendo con voz contrita
que de ese mismo palo tengo otra gaita.

Tomo al llegar la tarde cuatro chuletas
en tanto que mi madre me hace calcetas,
y de ánimas al toque, triste sollozo,
porque medito,
y exclamo con acento grave y contrito
al pensar en mi calva «¡ya estoy buen mozo!»

Por la noche que nadie mi acción discute,
me gusta con la chica jugar al tute,
y unas veces, mecachis, gana contenta
y otras veces la acuso yo las cuarenta,
y á las nueve, señores, sin darme un pito
me acuesto y duermo luego como un bendito.
Y así paso el Invierno
triste periodo
que de luto y tristeza
lo viste todo,
y ni el frío ni el aire
me echan el diente,
y así corren los días
tan ricamente

Clotaldo

Solución á la Charada de El Diario *de ayer por otra Charada*

Sumergido en el *dos tercia*
el *todo* la ley burló;
más tarde salió á la orilla
pero allí se acatarró
y hacia el *dos tercia* inclinado
de aquel agua algo sacó
y con *primera y segunda*
arreglóse una fusión
que, curándole el catarro
el *tercia* de pecho dió
cual en el mejor Teatro
pueda darle un gran Tenor.

Leonardo

Seccion mercantil.

Palencia, 25.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo cebada y centeno, son los siguientes

Trigo de 44,25 a 44'75 rs. fanega.
Cebada de 22 a 23 íd.
Centeno de 25 a 26 íd.

Villarramiel, 23.—Con bastante animación se ha celebrado el mercado en este día, habiéndose pagado los artículos puestos á la venta á los precios que sigue:

Cebada de 23 a 23'50 reales fanega; avena de 16'50 á 17; garbanzos de 110 á 130; yeros de 37 á 38; alubias de 72 á 74 y patatas á 3 reales arroba.

En ganado se presentaron unas 100 reses, cotizándose de 63 a 63'50 reales la arroba.

Tendencia del mercado al alza.

Tiempo frío y mediano el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 800 fanegas trigo, que se han pagado á 46'50 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 90 fanegas trigo que pagaron las 94 libras a 46'57 reales.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 24.—Al detall en el mercado celebrado hoy han entrado 600 fanegas trigo siendo el precio que rige para las 94 libras de 45 á 45'25 reales.

Las ofertas en partidas se hacen á 46 reales y solo pagan a 45'50.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de nieblas frías.—*El Corresponsal.*

Medina, 24.—Se han puesto á la venta en este mercado 400 fanegas trigo rigiendo para las 94 libras el precio de 46 á 46'25 reales y la fanega de cebada de 25 á 25'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo de hielos.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—San Policarpo, obispo; Santa Paula y Santa Batilde.

En la iglesia de la Compañía continúa la novena a Nuestra Señora de la Calle: en este día predica el Sr. D. Matías Vielva.

Ultima hora

Preparativos para los funerales de Zorrilla

MADRID 25 (10 m.)

Se hacen grandes preparativos para el entierro del gran poeta nacional D. José Zorilla.

El Salón de actos de la Academia continúa viéndose obstruido por multitud de personas de todas las clases sociales.

Las coronas ofrecidas á la memoría del más insigne y leido de los trovadores castellanos, son muchas y valiosas, sobresaliendo entre ellas la que ha remitido S. M. la Reina Regente.

Las tropas no cubrirán la carrera, pues la manifestación de duelo que ha de hacerse al coronado poeta, serà la grandiosa y expontanea á que tiene derecho el genio.

Han llegado Comisiones de Valladolid y Granada.

La Comisión Inglesa

MADRID 25 (10'45 m.)

Ha llegado la Comisión inglesa que tratará con el Sr. Ministro de Estado la cuestión referente á Marruecos y en la que el Gobierno continúa observando la actitud digna que elogia la prensa.

Mañana saldrà aquélla para Gibraltar.

Se cree que à pesar de los preparativos, solo de espectativa, que hace el Gobierno británico, el asunto con Marruecos tendrà un pronto y amistoso arreglo.

Mejoría

El Jefe del Gobierno Sr. Sagasta, se halla muy mejorado del fuerte catarro que le aquejaba.

Se cree asistirà al entierro de Zorrilla.

Tumulto

MADRID 25 (11'30 m.)

En Bogotá, según telegramas últimamente recibidos, ha estallado un tumulto, que tomó desde los primeros momentos alarmantes proporciones.

Las turbas asaltaron las imprentas, cometiendo desórdenes y haciendo precisa la intervención de la fuerza armada para reprimirlas.

De la refriega, resultaron algunos muertos y bastantes heridos.

Espèranse detalles.

El entierro de D. Emilio Bravo

MADRID 25 (12'20 m.)

Mañana se celebrarà el entierro del eminente hombre pùblico, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Emilio Bravo.

Se cree que dicho acto resultará una manifestación, dadas las altas prendas que adornaban al finado y simpatias de que gozaba en esta Corte.

Asistirán representaciones de ambas Cámaras, como Senador vitalicio que fué y Diputado en varias legislaturas.

Para el alto puesto que deja vacante, se indican ya los nombres de algunas caracterizadas personas.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la bodega de los cuberos, antes de D. Ezequiel Gonzalez, á 25 céntimos litro.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

La Compañía Fabril Singer

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

DIVERSOS ACCESORIOS

ELABORACIÓN
DE CHOCOLATES A BRAZO
á domicilio

El conocido industrial Fileto Malumbres, ofrece á su numerosa clientela y al público en general con grandes ventajas y comodidades sus servicios, dentro de la industria que ejerce, tanto en la capital como fuera de ella.

Mayor antigua núm. 57, *pral.*

CARROS

Se venden dos nuevos de varas, uno ligero y otro grande.

También se vende leña tronzada para quemar á 30 céntimos arroba hasta el número de 10 y de aquí en adelante á 25.

Taller de carretería y herrería de Eulogio Simancas, calle Mayor antigua 112.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 5 de la calle del Arco.

San Juan 30, informarán. 1

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplasto Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

A LOS AGRICULTORES
GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fabrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

¡OID!
¡Hilo de EL SOL!
Seda de LA PALMERA

No hay *hilo* de tanta dura
ni que tal crédito adquiera,
ni existe *seda* tan pura
como aquella que asegura
la *Marca de La Palmera.*
Dicen gentes ilustradas
que desde el Ebro hasta el Nilo,
en labores delicadas
no hay mas *Seda* ni más *Hilo*
que el de las marcas citadas.
Y así solo se comprende
que aquel que á la venta atiende
de *Marca* tan singular,
cada cuatro días vende
de carretes un millar.
Se han probado uno por uno
los hilos que ha fabricado
nuestra industria de consuno,
y al fin se ha certificado
que como el de *El Sol*, ninguno.
Y más de una costurera
en asegurar se esmera
que aquí no hay seda más rica,
que aquella á quien se le aplica
la *Marca* de *La Palmera.*
Así las personas van
para adquirir con afan
productos tan estimados,
á los Comercios nombrados
de Ventura y de Garrán.
Si un botón á un pantalón
cose con una puntada
el *hilo* de la cuestión,
antes marcha la tajada
que se desprenda el botón.
Y si esa seda tan pura
hace cualquiera costura,
se dice una gran verdad
si enseguida se asegura
que dura una eternidad.
Pues según sabias mujeres,
no ha sido tema de azares
ni objeto de pareceres,
de modas en los talleres
ni en casas particulares.
Y si tanto de el se espera
desde Palencia al Mogol,
¡pobre de la que no adquiera
la *Seda* de *La Palmera*
y el notable hilo de *El Sol.*

Cts. 35.—CARRETE.—35 Cts.

En los Comercios de
VENTURA DEL OLMO
Mayor principal, 98 *y* 100
y
JOSÉ GARRÁN
Mayor principal, 108

COCHERO

Se necesita uno en el Hotel Samaria soltero que sepa leer y escribir y además para el servicio del Hotel; informarán en el mismo.

Mayor pral., números 1 *y* 3.

TIERRAS EN VENTA

En el campo y término de San Isidro de Dueñas noventa obradas, en dos pedazos.

En el campo y término de Piña de Campos, sesenta obradas.

En íd. íd. de Hornillos de Cerrato, treinta y cuatro obradas.

En íd. íd. de Tabanera de Cerrato, cincuenta y una obradas.

En íd. íd. de Villallobón diez obradas.

Se ceden al contado ó á plazos.

Para tratar, dirigirse á D. Demetrio Ortega, en Palencia.

M.C.D.2022